

Tijuana, Baja California, a 08 de Octubre de 2025

## Diferimiento de Fallo

A todos los licitantes participantes en el procedimiento de contratación de obra pública **No. LO-61-O04-902027971-N-30-2025**, correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional referente al contrato Núm. PRODDER-CESPT-2025-026-OP-LP, de la obra denominada: “**Instalación para la reposición de 945 medidores de agua fría, de 5/8” x 3/4” de diámetro, con cuerpo de material sintético, Clase C, tipo volumétrico de pistón rotativo, designación N 1,5 que cumpla con la norma NOM-012-SCFI-1994, en el Distrito Paraíso (Zona II). Etapa 2 de 7, en la Ciudad de Tijuana, B.C.**”; se hace de su conocimiento lo siguiente:

Este Organismo Público procede a notificar el Diferimiento de Fallo del procedimiento aludido; **estableciéndose como nueva hora en que se dará a conocer el mismo, las 18:30 horas, del día martes 14 de octubre del 2025** (misma hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City); lo cual se llevará a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (“Compras MX”), como se había indicado en la convocatoria respectiva.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el penúltimo párrafo del artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en correlación con lo establecido en el artículo 37 Fracción II de la misma Ley.

**A t e n t a m e n t e**



**Ing. Simileano Octaviano Olvera Olguín  
Jefe de Obras**

En ejercicio de las funciones designadas por el Director General,  
mediante oficio número A202538398, de fecha 11 de agosto de 2025.